



Castiga cobro de piso, montadeudas...

Avanzan sanciones más duras a extorsionadores

► Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, que a decir del oficialismo, "protege a las víctimas y reconstruye las comunidades".

el dato

ADEMÁS de expedir una ley, la propuesta modifica los códigos Penal y de Procedimientos, y las leyes contra la Delincuencia Organizada y de Extinción de Dominio.

Luego de casi 12 horas de debate, el dictamen se aprobó en lo general de manera unánime por 456 votos a favor, mientras que en lo particular, tras la presentación de 73 reservas, se avaló con 339 votos a favor, 100 en contra y cuatro abstenciones.

Sólo se aprobó una reserva de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que modificó el artículo 2, para precisar cómo deben coordinarse las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la prevención, investigación, persecución y sanción del delito. Luego de ser aprobada, la minuta se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La nueva ley comprende penas de entre seis y 15 años de cárcel por cometer el delito y la aplicación de 34 agravantes en tres categorías: cobro de piso; agresión a migrantes, menores de edad o funcionarios; asimismo, eleva a categoría de ley la Estrategia para Prevenir y Combatir el Delito de Extorsión, que cuenta con el número 089 para su denuncia.

Dolores Padierna, vicecoordinadora de Morena, dijo que la iniciativa presidencial impulsa una transformación profunda en la lucha contra uno de los delitos más extendidos y dañinos para México.

"Por primera vez, el país contará con una Ley General contra la Extorsión, un marco legal moderno y unificado que busca proteger a las víctimas, sancionar

► **DIPUTADOS APRUEBAN** la ley general en la materia; nuevo ordenamiento prevé que el delito se persiga de oficio en todo el país; lo turnan al Senado para sus efectos constitucionales

con firmeza a los criminales y reconstruir la tranquilidad de las comunidades", dijo.

En el pleno, los diputados dijeron que el 85.6 por ciento de los casos de extorsión ocurre por vía telefónica y la cifra negra —los delitos no denunciados— alcanza el 97 por ciento, "un reflejo del terror que sienten las víctimas ante la impunidad".

Afirmaron que el Código Penal tipifica la extorsión desde 1984 y no ha tenido reformas sustanciales desde 1994. Hoy existen más de 30 definiciones distintas del delito en los códigos estatales, lo que genera dispersión y debilidad institucional, lo que hacía necesario unificar criterios.

Cabe mencionar que esta ley general abordará todas las formas modernas de extorsión, desde las llamadas anónimas y los cobros de piso, hasta los esquemas digitales conocidos como "montadeudas", los "montachosques" o la extorsión bancaria en línea.

POSTURAS EN CONTRA. La bancada del PRI cuestionó la iniciativa, al advertir que, en los términos actuales, abrirá la puerta a la liberación de 500 delincuentes peligrosos en entidades como Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nayarit y Quintana Roo, donde las penas actuales son más altas que las previstas en esta nueva ley.

Por ello, Emilio Suárez solicitó, a nombre del tricolor, que se lleven a cabo parlamentos abiertos y convocar a la sociedad, a los colegios de abogados y a las entidades federativas para tener una discusión más amplia y profunda en la materia, pero Morena y aliados lo rechazaron.

Del PAN, César Damián Retes subrayó que de poco va a servir tener la ley perfecta si no se ejecuta: "Necesitamos realmente una voluntad de que se erradique la extorsión. Hay que incrementar la sanción porque es un delito grave, que anula los sueños y las esperanzas de las familias y se deben dar los

recursos que se necesitan para que la ley sea una realidad".

El morenista Juan Ángel Flores cuestionó al PAN por "su doble discurso", pues, dijo, señalan el combate al crimen y "por otro, han salido de sus filas delincuentes que se confabularon con los grupos delictivos desde el poder para debilitar al Estado mexicano".

María Luisa Mendoza, del PVEM, argumentó que la extorsión genera miedo e inhibe la denuncia; por ello, este delito se perseguirá de oficio, reduciendo la exposición de las víctimas, se implementarán tecnologías que impidan que se origine desde centros penitenciarios y crea el Sistema de Atención de Denuncias.

"Esta ley no sólo visualiza el daño patrimonial, integra los daños físicos, psicológicos de las personas, es decir una reparación integral de daño", dijo.

El petista Ricardo Mejía Berdeja resaltó que la norma va contra toda una industria de la extorsión, contra miles de criminales que se han basado en la impunidad, en la no denuncia y en el miedo.

"Creemos que con esta ley se va a ir contra estos miles de extorsionadores cobra cuotas, cobra piso. Estamos proponiendo que la penalidad sea de ocho a 18 años y castigar la tentativa de extorsión. Es la legislación más completa en materia antiextorsión", dijo.

Juan Ignacio Zavala, de Movimiento Ciudadano, consideró que la ley tiene avances, ya que "es el único delito que no ha parado de crecer, sexenio tras sexenio, y que 97 de cada 100 extorsiones no se denuncian por temor a ser descubiertos.

"Éste es un paso correcto; tenemos que atender el fenómeno delictivo desde las consecuencias. En MC vamos a seguir trabajando para regresarles a las familias mexicanas lo que más nos reclaman a sus representantes: la paz", señaló.

ASÍ SE VOTÓ

GENERAL

456 A favor

0 En contra

0 Abstenciones

PARTICULAR

339 A favor

100 En contra

4 Abstenciones



“POR PRIMERA VEZ, el país contará con una Ley General contra la Extorsión, un marco legal moderno y unificado que busca proteger a las víctimas, sancionar con firmeza a los criminales y reconstruir la tranquilidad de las comunidades”

DOLORES PADIERNA

Diputada de Morena

“ÉSTE ES UN PASO correcto; tenemos que atender el fenómeno delictivo desde las consecuencias. En MC vamos a seguir trabajando para regresarles a las familias mexicanas lo que más nos reclaman a sus representantes: la paz”

JUAN IGNACIO ZAVALA

Diputado de MC

DIPUTADOS del PRI muestran en San Lázaro una lona contra Morena, ayer.

Foto: Espectral